

RESOLUCIÓN UNRN N° 600/10

Viedma, 30 de marzo de 2010.

VISTO, la Ley N° 26.330 de creación de la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN) para el desarrollo de actividades universitarias en la provincia de Río Negro, la Resolución ME 1597/08 que aprueba el Proyecto de Estatuto Provisorio y la propuesta de creación de la carrera de Especialización en Divulgación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, en la Sede Andina ciudad de San Carlos de Bariloche.

CONSIDERANDO

Que nuestra sociedad está permeada por la ciencia y la tecnología (CyT) e imbuida en los procesos de innovación, y que éstas son parte de nuestra cultura, modelan nuestro cotidiano y nos enfrentan a planteos éticos.

Que el rol de la enseñanza formal, de los medios masivos y de otros canales de comunicación como libros, museos, exposiciones, campañas educativas, películas, documentales u obras de teatro es fundamental para la conformación del imaginario social sobre la ciencia, la tecnología y la innovación.

Que para actuar en estos espacios de comunicación pública de la ciencia y la tecnología y lograr una comunicación efectiva se requiere de la comprensión de los procesos comunicacionales y del desarrollo de habilidades específicas.

Que la comunicación pública de la ciencia y la tecnología es un campo que está consolidándose como campo profesional y de investigación a nivel internacional.

Que la reciente Ley de Medios establece que las Universidades sean productoras de contenido.

Que se precisa de profesionales críticos y capacitados para desempeñar esta tarea.

Que en nuestro país la formación en este campo está limitada a cursos cortos de posgrado o a materias de grado vinculadas a esta temática.

Que estos espacios están abocados mayormente al periodismo científico y se encuentran ubicados en la región central del país.

Que la creación de un espacio de formación de posgrado en la Patagonia es un aporte a la descentralización en la consolidación académica de este campo.



Que está visto que los alumnos que cursan posgrados en el área de la comunicación y la divulgación de la ciencia y la tecnología provienen de diversos campos disciplinares, tanto de áreas humanas y sociales, como exactas y naturales.

Que estas carreras también son procuradas por profesionales de la comunicación en actividad que buscan enriquecer su formación.

Que hay una tendencia creciente de las instituciones de ciencia y tecnología en generar espacios dedicados a la divulgación pero hay carencia de profesionales capacitados específicamente en esta área.

Que la Ciudad de Bariloche cuenta con instituciones de ciencia y tecnología prestigiosas con un elevado número de profesionales jóvenes que buscan capacitación académica.

Que se cuenta con masa crítica suficiente como para conformar el cuerpo docente con la mayor parte de docentes de la UNRN.

Que el Rector Organizador tiene las atribuciones conferidas por el artículo 49 de la Ley N° 24.521, en particular las atribuciones propias del cargo y las que normalmente corresponden al Consejo Superior.

Por ello:

**EL RECTOR ORGANIZADOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO**

RESUELVE

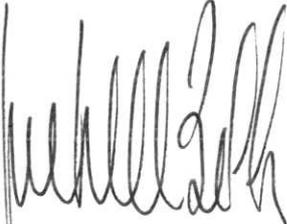
Artículo 1° Crear la carrera de Especialización en Divulgación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, que otorga el título de Especialista en Divulgación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Artículo 2° Determinar el dictado de la carrera, creada en el Artículo 1°, en la Sede Andina, ciudad de San Carlos de Bariloche.

Artículo 3° Aprobar los fundamentos, objetivos, alcances del título, el plan de estudios y los requisitos de permanencia y graduación de la Carrera de Especialización en Divulgación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, que como Anexo I, integra la presente Resolución.



Artículo 4° Registrar, comunicar y archivar.



Lic. JUAN CARLOS DEL BELLO
RECTOR ORGANIZADOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO NEGRO

 **RESOLUCIÓN UNRN N° 600/10**



ANEXO I RESOLUCIÓN UNRN N° 600/10

Denominación de la carrera

Especialización en Divulgación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Título que otorga

Especialista en Divulgación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Duración y carga horaria

La carrera tiene una duración de catorce (14) meses de cursada en los cuales el alumno deberá cumplimentar cuatrocientas setenta horas (470 hs.) presenciales obligatorias.

Del total de horas presenciales obligatorias, trescientas noventa y dos horas (392 hs.) corresponden a actividades curriculares de carácter obligatorio, cuarenta y ocho horas (48 hs.) corresponden al núcleo de actividades electivas y treinta horas (30 hs.) a prácticas profesionales. El plazo máximo fijado para la realización del Trabajo Final Integrador es de seis (6) meses, a partir de la finalización y aprobación de las actividades curriculares.

Modalidad de dictado

Presencial.

Fundamentación y objetivos de creación de la carrera

Nuestra sociedad está permeada por la ciencia y la tecnología (CyT) e imbuida en los procesos de innovación, éstas son parte de nuestra cultura, modelan nuestro cotidiano y nos enfrentan a planteos éticos. El rol de la enseñanza formal, de los medios masivos y de otros canales de comunicación como libros, museos, exposiciones, campañas educativas, películas, documentales u obras de teatro es fundamental para la conformación del imaginario social sobre CTI.

La comunicación pública de la ciencia y la tecnología, referida habitualmente como divulgación, es abordada por profesionales de las más diversas disciplinas y, desde el punto de vista académico, es un campo aún en construcción. Para actuar en estos espacios y lograr una comunicación efectiva se requiere de la comprensión de los procesos comunicacionales y del desarrollo de habilidades específicas. Sin embargo,



en Argentina, los espacios de capacitación profesional son escasos, abocados mayormente al periodismo científico y ubicados en la región central del país. La creación de un espacio de formación de posgrado en la Patagonia es un aporte a la descentralización en la consolidación académica de este campo.

La Ciudad de Bariloche nuclea una gran cantidad de instituciones de CyT de reconocida trayectoria así como un elevado número de empresas de base tecnológica altamente innovadoras concentrando la mayor proporción de profesionales y de posgraduados del país. A su vez la ciudad posee infraestructura para la recepción de estudiantes siendo así un espacio apropiado para dar a esta oferta un alcance nacional e internacional.

Los objetivos de la carrera son:

- Brindar herramientas teóricas y prácticas para la formación de profesionales críticos capaces de actuar en los distintos ámbitos de la divulgación de la ciencia, la tecnología y la innovación.
- Formar comunicadores que comprendan las actividades científico-tecnológicas y el sentido de las innovaciones que se realizan a nivel regional, nacional e internacional.
- Colaborar con la comprensión pública de la ciencia, la tecnología y la innovación, y la formación de agenda política sobre el tema.

Requisitos de admisión

Para ingresar a la carrera se requiere:

- Tener título de grado de una Universidad Nacional o Privada del país reconocida oficialmente, de al menos cuatro (4) años de duración.
- Tener título universitario expedido por una Universidad extranjera, que cumpla con lo estipulado por la legislación nacional.

Para el caso de postulantes cuyo título de educación superior pertenezca a una carrera de menos de cuatro (4) años de duración, u otras situaciones no comprendidas en los incisos anteriores, cumplimentar los requisitos que establezca la Comisión Académica de la carrera, en el marco de lo establecido en las normativas universitarias y nacionales vigentes.

Competencias del egresado

Los egresados adquirirán competencias generales relacionadas con:

- Reconocer el panorama nacional e internacional del estado del arte de la comunicación pública de la ciencia, la tecnología y la innovación.
- Realizar un análisis de las relaciones entre los distintos actores sociales, la ciencia, la tecnología y la innovación desde una perspectiva de la comunicación pública.
- Actuar en los distintos espacios y medios de divulgación de la ciencia, la tecnología y la innovación, tanto en los procesos de producción como en los de edición.
- Gestionar, organizar y conducir programas y eventos de divulgación de la ciencia, la tecnología y la innovación.
- Asesorar a instituciones públicas y privadas en iniciativas de divulgación de la ciencia, la tecnología y la innovación.

Condiciones de permanencia en la carrera

Para aprobar las actividades curriculares se requiere un mínimo de 80% de asistencia en las actividades curriculares, y su aprobación deberá cumplimentarse dentro del trimestre lectivo siguiente a la finalización de la cursada. También es obligatorio cursar y aprobar por lo menos una actividad curricular por semestre.

La Comisión Académica podrá conceder excepciones a las exigencias anteriores cuando se justifique por causa de fuerza mayor o de enfermedad prolongada, estableciendo en ese caso las condiciones para la recuperación de la regularidad.

Los alumnos que hayan perdido su regularidad y que deseen proseguir sus estudios podrán inscribirse nuevamente para recursar, en tanto continúe vigente la carrera y su plan de estudios. La Comisión Académica decidirá sobre tal solicitud.

Requisitos de graduación

Para obtener el título de Especialista, los alumnos deben aprobar todas las actividades curriculares del Plan de Estudios, cumplimentar una Práctica Profesional de treinta (30) horas y realizar un Trabajo Final Integrador Individual.

Durante la Práctica, los alumnos aplicarán los conocimientos teóricos adquiridos en el cursado de las actividades curriculares, en el desarrollo de una actividad profesional concreta.

El Trabajo Final Integrador es una presentación individual que debe articular los desarrollos teóricos con las herramientas prácticas adquiridas durante las actividades curriculares y la experiencia profesional desarrollada en la práctica profesional. Podrá realizarse en diversos formatos: escrito, audiovisual, multimedia, etc.

El Trabajo Final Integrador será presentado para su evaluación a la Comisión Académica quien lo someterá a evaluación interna y/o externa en acuerdo con la reglamentación vigente.

Organización del plan de estudios

La Especialización se estructura en un total de cuatrocientas setenta (470) horas reales de dictado, en quince (15) actividades curriculares, de las cuales una (1) de ellas se corresponde con la de práctica profesional.

El resto de las actividades están organizadas en Ciclos. Un ciclo de seis (6) materias teórico-prácticas que conforman el campo teórico de la comunicación pública de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y seis (6) talleres de producción de materiales de divulgación. Estos talleres contemplan la participación de profesionales en actividad de reconocida trayectoria en medios y espacios públicos que, en seminarios cortos, introducirán la perspectiva de la práctica mediática.

Finalmente los alumnos tienen derecho a seleccionar dos (2) de las materias de su plan de estudios, siendo las demás de cursada obligatoria. Podrán escogerse como electivas las actividades curriculares afines a la temática que formen parte del plan de estudios de otra carrera de posgrado de Universidad, como así también actividades curriculares creadas ad hoc para esta Especialización. La elección de estas materias permitirá a los estudiantes adecuar su formación a sus intereses específicos y a sus necesidades de complementación de formación profesional.

Paralelamente al dictado de las dos últimas actividades, se realizarán treinta horas (30 hs.) de práctica profesional en comunicación pública de la ciencia, la tecnología y la innovación.

Actividades curriculares y carga horaria

Actividad Curricular	Carga Horaria Total (Hs. Reloj)	Carga Horaria Teórica (Hs. Reloj)	Carga Horaria Práctica (Hs. Reloj)	Carácter	Modalidad
Comunicación para Divulgadores	32	24	8	Obligatoria	Teórico-

					práctica
Comunicación Pública de la Ciencia, Tecnología e Innovación	32	24	8	Obligatoria	Teórico-práctica
Comunicación, Riesgo y Ambiente	32	24	8	Obligatoria	Teórico-práctica
Comunicación y Educación	32	24	8	Obligatoria	Teórico-práctica
Elementos de Lingüística para Divulgadores	24	18	6	Obligatoria	Teórico-práctica
Fuentes y Sistemas de Búsqueda	16	10	6	Obligatoria	Teórico-práctica
Escritura científica	24	8	16	Obligatoria	Taller
Producción de Textos de Comunicación Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación	32	12	20	Obligatoria	Taller
Ciencia, Tecnología e Innovación en los Medios Gráficos	48	20	28	Obligatoria	Taller
Ciencia, Tecnología e Innovación en los Medios Audiovisuales	48	20	28	Obligatoria	Taller
Ciencia, Tecnología e Innovación en la Educación No Formal	48	20	28	Obligatoria	Taller
Ciencia, Tecnología e Innovación en los Medios Digitales	24	8	16	Obligatoria	Taller
Seminario Electivo I	24	12	12	Obligatoria	Seminario
Seminario Electivo II	24	12	12	Obligatoria	Seminario
Práctica Profesional	30	0	30	Obligatoria	Práctica
Total	470	236	234		

Contenidos mínimos de las actividades curriculares

Comunicación para Divulgadores

Las teorías de la comunicación. Corrientes comunicacionales. Los circuitos de la comunicación masiva. La ciencia como tópico de los medios de comunicación. Los estudios matriciales. El análisis de contenido. Las variables de análisis. Los criterios de producción Criterios de noticiabilidad. Relaciones con las fuentes. Las piezas comunicacionales de interés para los medios. Las relaciones entre las agendas del público, las de los medios y las de la ciencia.

Comunicación Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación

Ciencia y público, perspectiva teórica de la comunicación pública de CyT. Modelos de comunicación pública de CTI. Alfabetización científica. Medios y ciencia. Análisis de

audiencia y percepción pública. Imaginario social de CTI. Mediciones. Encuestas. Participación pública en CTI. Perspectiva internacional y latinoamericana con énfasis en Argentina.

Producción de Textos de Comunicación Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación

Concepto de texto y de géneros discursivos. Géneros científicos y géneros periodísticos. Características de algunos géneros periodísticos que permiten comunicar temas de ciencia: la crónica o noticia, el artículo, la entrevista. Estrategias y procedimientos de reformulación del discurso científico: estructuras, sintaxis y léxico científico. Práctica de escritura de diferentes géneros periodísticos.

Comunicación, Riesgo y Ambiente

La noción de "sociedad del riesgo" de Ulrich Beck. Otras conceptualizaciones clásicas. Percepción de riesgo. Resistencia a las tecnologías. Nociones de centro-periferia a partir de la teoría del sistema mundial. Diferentes nociones de "globalización". Metodología de investigación global. Análisis de casos: mineras, papeleras, transgénicos, etc. El papel del periodismo científico.

Comunicación y Educación

Teorías del aprendizaje. Psicología del desarrollo del pensamiento. Supuestos epistemológicos de las teorías del aprendizaje. Aprendizaje de las ciencias. Representaciones intuitivas versus conocimientos científicos. Propuestas de enseñanza de las ciencias (por descubrimiento, por indagación, por cambio conceptual, por reestructuración). Perspectiva CTSA y la formación ciudadana. El papel de los científicos y su relación con la educación: posturas. Análisis de materiales.

Elementos de Lingüística para Comunicadores

Forma vs. contenido. Estructura vs. función. Tipos de oraciones y sus funciones discursivas. Contenido proposicional y modal de la oración. Propiedades constitutivas de los textos y discursos. Relaciones semánticas entre cláusulas y oraciones. Paráfrasis. Géneros discursivos. Características de los textos científicos y de divulgación científica. Aportes de la Teoría Sintáctica: perspectiva funcional de la oración. Distribución de la información en la oración y el párrafo. Aportes de la



Lingüística Cognitiva Polisemia. Metáfora y metonimia. Aportes de la Pragmática Lingüística: actos de habla directos e indirectos. Presuposiciones y sus disparadores léxicos y sintácticos.

Fuentes y Sistemas de Búsqueda

Búsquedas en Internet. Búsquedas. Fuentes de consulta. Investigación documental.

Escritura científica

Objetivos y conceptos básicos de la escritura científica. Etapas en la preparación de documentos. Materiales y Métodos. Resultados. Tablas. Figuras. Introducción y objetivos. Discusión y conclusiones. Referencias bibliográficas. Búsqueda de Referencias bibliográficas. Título y palabras clave. Resumen. Agradecimientos. Corrección y apreciación del manuscrito. Autoría. Preparación y envío del manuscrito. Evaluación del manuscrito. Informes. Otros documentos académicos o científicos. Ética y fraude científico. Presentaciones orales y en posters.

Ciencia, Tecnología e Innovación en los Medios Gráficos

La relación del comunicador con las fuentes del periodismo científico, la divulgación y la prensa del área: convergencia y divergencia de intereses y de comprensión del proceso. Problemática de los géneros: estructura, variaciones estilísticas en diarios y revistas, otros textos. Problemática de la empresa periodística. El periodismo de investigación. Problemas éticos en relación con el periodismo científico, la divulgación y la prensa. La problemática del conflicto de interés de fuentes y comunicadores. Producción de materiales.

Ciencia, Tecnología e Innovación en los Medios Audiovisuales

Surgimiento y contextualización de los medios audiovisuales. Semiótica de la imagen aplicada al diseño audiovisual. La representación de la ciencia y la tecnología. Introducción a la producción y realización audiovisual. Estructura narrativa y lenguaje audiovisual. El documental. Lo específico de los nuevos medios audiovisuales. Producción de materiales.

Ciencia, Tecnología e Innovación en los Medios Digitales

La ciencia y la tecnología en los medios digitales. LaWeb 2.0. Softwares sociales: wikis y blog. Groupware. RSS. Diseño de material digital.

Ciencia, Tecnología e Innovación en la Educación No Formal

Museos y centros interactivos. Historia y evolución. CTI en exposición: de los instrumentos a las controversias. Museografía y lenguajes de exposición. Los museos como lugares de aprendizaje, tendencias y modelos. Modelos de mediación. Estudios de público. Evaluación de exposiciones. Otros espacios de comunicación pública (teatro, historietas, cine, ferias, etc.). Análisis de casos y elaboración de propuestas.

Práctica profesional

Esta actividad curricular implica que el alumno se inserte en un ámbito de trabajo concreto para poner en práctica los conocimientos adquiridos en relación con la comunicación pública de la ciencia, la tecnología y la innovación. Se busca generar un vínculo activo del alumno con los cambios sociales y culturales tanto locales como globales, y producir articulaciones sustantivas entre la formación académica y los requerimientos y problemas emergentes tanto del contexto comunitario como del campo profesional/laboral.